

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre del año dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidenta, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Estructura operativa del Proceso Electoral 2012, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Descripción de Puestos.
4. Rutas de trabajo.
5. Asuntos Generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, LCC. Rosa Florencia Aguilar Mendoza, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo. L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico, así como el Lic. Gerardo Enríquez Capetillo se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al tratarse el punto segundo, del orden del día, en este punto la LCC. Rosa Florencia Aguilar Mendoza propone que la contratación de los Coordinadores Regionales de Capacitación sea de un tiempo de 8 meses. Así mismo propone que exista una comisión con consejeros, para conocer la logística y acercar personas que den asesoría en materia de seguridad. En relación a la campaña de promoción al voto, que se implemente a la hora que los capacitadores asistentes visiten los domicilios de los ciudadanos insaculados.

En relación con el punto tercero, no se hicieron comentarios al respecto.

Continuando con el cuarto punto, el Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo comenta que va a proponer una Comisión de Blindaje Electoral para brindar seguridad a los diferentes empleados del Consejo Estatal Electoral que llevan sus actividades fuera de oficina, que sus actividades las desempeñan en la calle. Dando apoyo con las diferentes instituciones de seguridad que existen en el Estado para brindar protección.

Con respecto del punto quinto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico manifestara si existían puntos a tratar en los asuntos generales, a lo que se le contestó que no había asuntos generales que tratar.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

1. se acuerda que el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz acuda con los integrantes de la comisión a la visita de trabajo con el Instituto Estatal del Estado de México para conocer el sistema de información electoral que utilizan para la logística de la Jornada Electoral.

Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la **Sesión Ordinaria**, siendo las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2011.

**Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández**  
**Presidente Comisionada**

**LCC. Rosa Florencia Aguilar Mendoza**  
**Consejera Comisionada**

**LIC. Pascual Francisco Javier**  
**De La Cerda Bocado**  
**Consejero Comisionado**

**Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz**  
**Secretario Técnico**

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, periodo 2011, de fecha 24 de septiembre del año 2011.